



# BOLETIN OFICIAL ECLESIASTICO

del

OBISPADO DE MALLORCA.

---

## **DISCURSO** dirigido por el Papa á los nuevos Cardenales en el acto de recibir sus juramentos.

«Os agradezco los sentimientos que acabais de espresarme y que me sirven de gran consuelo y alegría en medio de mis tribulaciones y dolores. Dios ha querido probarme; pero al lado de los sufrimientos ha colocado consuelos, y de los peligros fuerzas. Contemplando los males que esta pobre Italia sufre, hemos pensado en los medios de remediarlos, con arreglo á nuestras fuerzas, y nos hemos decidido á proveer extraordinariamente los Obispados vacantes. Dios se ha dignado bendecir nuestros esfuerzos, y estas provisiones de Obispos han sido para Nos fuentes de consuelos y satisfacciones. Los nuevos Obispos han sido recibidos en todas partes con grandes demostraciones de júbilo y respeto, no por el gobierno y sus ministros, sino por las poblaciones católicas en masa.

«Gracias á la accion potente y celosa de estos armados cooperadores en Jesucristo, la fe se reanima en todas partes, y la energía es igual á los peligros y tribulaciones. Nos, nos debemos, pues, á Dios solemnes acciones de gracias. Pero Yo no me debo solo á Italia, y las necesidades de la Iglesia toda serán objeto de mis pensamientos. Queriendo Dios aumentar el peso de nuestras pruebas ha permitido á la muerte el privarnos del auxilio de un gran nú-

mero de Nuestros colaboradores en el gobierno de la Iglesia universal. Nos, entonces, hemos pedido luz y apoyo á Dios y aconsejándonos en las circunstancias, hemos decidido llenar las plazas vacantes en el Sagrado Colegio. Hemos pensado entonces en vosotros, que vuestras virtudes, inteligencia y adhesión probada en tantas circunstancias, os designaban á mi eleccion. Y al decir *vosotros*, quiero hablar no solo de los que estais presentes, sino de los ausentes. Nos, pues, os hemos llamado al honor de cooperar con Nos al gobierno de la Santa Iglesia de Dios.

«Ya formais parte de ese Colegio sagrado de Cardenales en el que nos hemos encontrado hasta aquí tanta fuerza, tantos consuelos y apoyo. Aquí le tributamos este solemne y merecido homenaje que ha sido siempre para Nos un origen de alegría. Vuestras virtudes me dan la certeza de que marchareis por las huellas gloriosas de aquellos á quienes vais á reemplazar, y de los que forman mi consuelo y mi fuerza. Con vuestro poderoso auxilio Nos podremos continuar con una nueva energía, combatiendo en las batallas del Señor para defender los derechos de la verdad y de la justicia, y para condenar el error, esperando el dia en que Dios se digne en su misericordia concedernos el triunfo prometido por Él á su Iglesia, contra la cual jamás prevalecerán las puertas del infierno.»

## POLÍTICA CATÓLICA.

Sugiérennos el anterior epígrafe las dos disposiciones que acaba de adoptar un Gobierno Republicano, el Gobierno de la República del Ecuador.

Es una de ellas, la ley hecha en Córtes por la que se consigna en favor de la Santa Sede la renta anual de un 10 por 100 que de las rentas eclesiásticas, por concesion de la misma Iglesia, percibe allí el Estado. Y es la otra un decreto de dicha República, que pone á la nacion bajo la pro-

teccion del Sagrado Corazon de Jesus, señala un dia cada año en que se solemnice con gran pompa este religioso acuerdo, y determina: que en las Iglesias todas de la República se perpetúe á la memoria de la posteridad tan grande acontecimiento por medio de una inscripcion en letras de oro.

El texto de la primera disposicion es tan consolador y tan eminentemente Católico, que creemos deber copiar íntegra dicha ley, que al paso que enaltece á aquel Estado, Republicano como es, sin duda que debe llenar de confusion y vergüenza á otros Gobiernos de Europa, que en el mero hecho de llamarse Republicanos, consideran, á juzgar por los hechos, su tema obligado, el hostilizar y aun perseguir á la Iglesia.

Dice así la citada ley, sobre cuyo contenido y brevísimo articulado llamamos la atencion de nuestros lectores.

«El Senado y los Diputados del Ecuador reunidos en Congreso;

Considerando: 1.º, que la poblacion Católica debe contribuir al sostenimiento del Gobierno universal de la Iglesia; 2.º, que ese deber es mas imperioso hoy que nuestro Padre Santo se halla despojado por inícuas usurpaciones de sus tierras y de sus rentas, y que ningun Gobierno Católico debe temer cumplir con ese deber; 3.º, que los recursos de la República le permiten dar en cierto modo un testimonio de su adhesion á la Santa Sede, decretan:

Artículo 1.º El diez por ciento de la parte de las rentas de la Iglesia (*diezmos*) que pertenece al Estado será enviado anualmente por el ejecutivo al Padre Santo, durante la situacion angustiosa con que se halla ahora afligido y como una ofrenda de justicia, de lealtad y de respeto que el pueblo del Ecuador hace al Jefe de la Iglesia.

Art. 2.º El presente decreto se considerará vigente á contar desde el principio del corriente año.

Dado en Quito, capital de la República, á 1.º de Octubre de 1873.

Siguen las firmas de los presidentes y secretarios del Senado y del Congreso, y la del presidente de la República.»

Tal es la letra de la ley á que aludimos. Gloria es y no pequeña para los Católicos Españoles, el que allá en remotos países, fuera de Europa, de esa Europa que parece como que se avergüenza de ser Católica, se enarbole con tan gran valentía la gloriosa bandera del Catolicismo, y no ménos gloria es para los Católicos hijos de España, el que ese pequeño Estado Americano, cuya poblacion excede poco de un millon de habitantes, y que aun así se cree con fuerza bastante para lanzar ante el racionalismo descreido ese firmísimo reto de fé Católica, sea de raza Española, y deje correr por sus venas nuestra sangre, hablando tambien nuestro hermosísimo idioma, sin ser ageno á nuestras antiguas tradiciones y costumbres.

Ese Estado, que no se deja arrastrar de lo que se ha dado en llamar en Europa *las corrientes liberales*, tan perniciosas en todas épocas para los intereses Católicos: ese Estado, repetimos, franco y resueltamente Católico, y casi el único hoy que no ha doblado la rodilla ante *el Baal* del liberalismo racionalista, que haciendo alarde de Catolicismo, es tan Católico como hoy lo está siendo en Prusia, en Italia, en Suiza y otros puntos; ese Estado, volvemos á decir, es para nuestra dicha de origen Español, y los nombres que llevan aquellos denodados Católicos, esos son nuestros nombres.

Y ese Estado, Español de origen y que profesa el Credo Republicano, pero no dentro *de las corrientes liberales segun la moda*, sino dentro de la verdadera libertad regulada por el espíritu de Dios, que es el espíritu del Catolicismo, no solo socorre al Papa y pone la nacion á la dulce sombra del Sagrado Corazon de Jesus, sino que lo hace consignando principios de la más saludable influencia religiosa-social.

Esa ley, que pasará á la posteridad con gloria, cuando la moderna sociedad haya terminado su desdichada jornada de ateismo y de sensualismo grose-

ro, califica de *despojo y de inicuas usurpaciones* la anexion de los Estados Pontificios, de sus rentas y sus bienes; establece claramente y sin ambages, que es un deber de todo pueblo Católico el contribuir al sostenimiento del Gobierno universal de la Iglesia, y proclama muy alto: que *ningun Gobierno Católico debe temer el cumplir con ese deber*; y que mientras duren las aflictivas circunstancias porque viene pasando el Jefe del Catolicismo, presenta aquel Estado, á la vez que recursos á la Santa Sede, *una ofrenda de justicia, de lealtad y de respeto*.

Este es el bellissimo y Católico lenguaje del Gobierno Republicano del Ecuador. ¿Están en armonía esas declaraciones Republicanas con las de otros Gobiernos liberales Republicanos y no Republicanos? Si lo estuvieran, por cierto que no se harían sospechosas á la Iglesia ciertas instituciones políticas, como no se hacen las del Ecuador, inspirándose en el más puro Catolicismo; pero ¿Lo están? Nosotros callamos: más elocuentes son los hechos que los razonamientos. La historia contemporánea dice lo bastante para demostrar á la faz del mundo, si el liberalismo racionalista y emancipado, infiltrando sus deletéreas doctrinas en sus formas políticas, sean las que fueren, han dejado en libertad y protegido al Papa y á la Iglesia, como lo hace el Gobierno republicano del Ecuador, ó si desatendiendo las más perentorias necesidades de la Iglesia, ha querido á la vez esclavizarla y absorberla, como hoy mismo lo están haciendo algunos Estados bien conocidos en Europa.

Bendicimos, por lo mismo, á aquellos buenos Católicos, nuestros hermanos del otro lado de los mares, y deseamos que imiten los Republicanos de todos los países, y de todos los Estados la política Católica, la fidelidad, el respeto, el amor, que á la Iglesia y á su Gerarca supremo el Pontífice Romano han manifestado los Republicanos del Ecuador.

Del Boletín eclesiástico de Valencia tomamos lo siguiente:

## EL CARDENAL SR. BARRIO Y VALENCIA.

Ayer fué un día de fiesta y de verdadero júbilo para Valencia. Desde las primeras horas de la tarde reinaba una animación extraordinaria en las calles de la capital, y la mayor parte de las casas se veían adornadas con vistosas colgaduras; á las cinco ya se hacia difícil el tránsito por los sitios mas céntricos, donde bullia y se agitaba difícilmente una inmensa multitud ansiosa de ver y saludar al Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia, que regresaba de la ciudad eterna.

Por la mañana salió para Játiva el tren especial que habia de conducir al ilustre viajero en el que fué la comisión del Ilmo. Cabildo Metropolitano. Despues salió otro tren con las autoridades y comisión del Ayuntamiento que recibieron al Sr. Cardenal en Catarroja, y las demás comisiones invitadas asistieron á la estación del ferro-carril á la hora señalada. Los coches de lujo fueron colocados ordenadamente en la plaza de la estación.

A pesar de los centinelas y guardias colocados en las puertas de entrada y salida, poco á poco fueron invadiendo los andenes de la estación un sinnúmero de hombres, niños y mujeres que con impaciencia preguntaban ó discutian acerca de la llegada.

Cada silbido de locomotora entrante hacia presumir á la multitud que era llegado el momento con tanta impaciencia esperado. Así las cosas, dióse orden á la música del regimiento de Granada, que con el piquete estaba formada al extremo de uno de los andenes, para que ejecutara algunas piezas.

Hacemos caso omiso de algunos incidentes que allí ocurrieron mientras era esperado el Cardenal. Para abreviar algun tanto nuestro relato, diremos á nuestros lectores que al poco rato de encendidas las luces de la estación, serían como las seis y media de la tarde, llegó el regio tren. La música de Granada batió marcha real; los vitores de la muchedumbre resonaron en aquel lugar; casi en brazos fué recibido el Cardenal al apearse, y los señores al-

calde, Gobernador civil y Capitan general, en vano luchaban por abrir paso á aquel. Todos fueron llevados á empuje hasta la sala de espera, que fué tambien invadida á pesar de los centinelas.

Sin embargo, al poco rato pudieron despejar algun tanto los municipales, y entonces pudimos acercarnos un poco al Emmo. Cardenal, al cual oimos, muy afectado y con lágrimas en los ojos, lo siguiente: «Vengo sin voz, pero aun me queda corazon para los valencianos,» frase con que respondió á las muchas felicitaciones que le eran dirigidas.

El ilustre viajero se detuvo en la sala de espera hasta unos seis minutos, saliendo acompañado de las autoridades á tomar asiento en el tren de lujo del Sr. Ibañez, tirado por cuatro yeguas lujosamente enjaezadas.

En el mismo coche acompañaban á Su Emma. los señores Capitan general, Gobernador civil, Alcalde popular y Gobernador eclesiástico.

Inmediatamente partió la comitiva en la siguiente forma: abria la marcha un piquete de Guardia civil de caballería, al cual seguian los tímboles y clarines de la ciudad y los vergueros municipales; luego iba en un magnífico caballo el crucero de Su Emma. y despues el coche del Sr. Ibañez. A este seguian por el órden que les correspondia todas las autoridades y corporaciones en lujosos carruajes (mas de cincuenta.)

Antes de pasar adelante queremos consignar que á pesar de la hora de entrada, ni aun á la llegada de reyes en otras ocasiones, se ha visto mas concurso ni mayor ovacion. La carrera estaba ocupada materialmente por el público, lo mismo que los huecos de los edificios, en cuyos balcones habia comenzado la iluminacion. Los vítores resonaban sin cesar y los pañuelos de las señoras se agitaban sin interrupcion.

Al llegar la comitiva á la plaza de las Barcas, sorprendió agrdablemente al Prelado en bonito coro que los asilados de ambos sexos del Colegio imperial de San Vicente Ferrer ejecutaron con precision.

Terminado aquel comenzaron otra vez los vítores y aclamaciones, que ya no cesaron en la carrera ni aun en la Catedral. Serian como las siete y cuarto de la noche se entonaba el *Te Deum* en el citado templo, pero por encima de las voces de los Sacerdotes y por encima del órgano se elevaba el rumor general: miles de personas apiñadas en aquel sagrado lugar confundian sus aclamaciones con las melodias de la música y el sonido de las campanas.

El Prelado subió por fin al altar sumamente conmovido y derramando lágrimas.

Terminado el *Te Deum* salieron los Cleros de las parroquias en direccion á la Capilla de la Virgen, pero el Emmo. Sr. Cardenal no pudo romper por medio del inmenso gentío que le rodeaba y tuvo que retirarse á su palacio.

El arco que forma la entrada de este, estaba revestido de mirto y flores, y en el patio interior habia colgaduras de follaje colocadas con simetría. La iluminacion era tambien profusa.

Lo que ha dado mucho esplendor á la entrada en palacio, ha sido la iluminacion que habia en los balcones de casa el Sr. Campo é inmediatos. La música de Granada y el piquete estuvieron formados á la entrada y aquella tocó marcha real.

Esta es ligeramete reseñada, la recepcion hecha al Emmo. Cardenal Sr. Barrio. El pueblo valenciano, esencialmente católico, ha dado una muestra del cariño que á su virtuosísimo Prelado profesa, y de la satisfaccion con que le ve de nuevo al frente de esta Diócesis, donde por espacio de tantos años viene siendo un verdadero padre de los valencianos.»

**MARIANO** por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica, de la Santa Romana Iglesia presbitero, Cardenal Barrio y Fernandez, del título de los santos mártires Juan y Pablo, Arzobispo de Valencia, etc. etc.

*Al venerable Clero y fieles todos de nuestro Arzobispado, saludamos en Jesucristo que es la verdadera luz.*

Amadísimos Hermanos é Hijos: El 13 del pasado

Diciembre nos despedimos momentáneamente de vosotros para pasar á la Ciudad Santa, á donde nos llamaba la obediencia, y recibir de la munificencia de Nuestro Santísimo Padre Pio IX los favores soberanos é inmerecidos de que ya teneis puntual noticia. A la proteccion de nuestra Patrona María Santísima de los Desamparados, obtenida por vuestras fervorosas oraciones, debemos nuestro próspero viaje, siempre difícil, pero mas ahora que es avanzada nuestra edad y delicada la salud. Bendito sea el Dios de las misericordias, su Santísima Madre y vuestras filiales oraciones.

Al llegar á la Ciudad Santa cumplimos ante todo con el deber que consideramos mas sagrado; el de visitar la Iglesia del Vaticano, y allí postrados ante el Santísimo Sacramento, y luego ante el Santo Sepulcro del Príncipe de los Apóstoles, presentarnos con todo rendimiento y sumision é implorar en vuestro favor la proteccion siempre poderosa del glorioso San Pedro, suplicándole mire con ojos paternales al Clero, al pueblo y Arzobispado de Valencia. Mas tarde, cuando tuvimos la honra de comparecer ante el tan augusto como bondadoso é inmortal Pio IX, ofrecimos á sus sagrados piés el amor y la fidelidad del gran pueblo valenciano, de cuyos sentimientos religiosos éramos en aquel momento intérprete, y creíamos no exagerar nada cuando asegurábamos al Padre Santo que los valencianos, los religiosos valencianos son cual ningun otro pueblo, afectos á Su Santidad y á la Silla de San Pedro, al añadirle una prueba práctica de vuestra religiosidad, consignada en las innumerables comuniones verificadas en el dia de la Purísima Concepcion, exclamó con grande enternecimiento suyo y nuestro: «Hijos míos, yo les bendigo paternalmente.»

El 23 de diciembre fué el dia designado por Su Santidad para la imposicion de la birreta cardenalicia á los nuevos Cardenales presentes, la que se dignó verificar con sus augustas manos admitiéndonos al abrazo paternal. Testigos habríamos querido fuérais todos de esa ceremonia de suyo tiernísima, que

si bien nos distinguia de una manera inmerecida, ennoblecia segun sus merecimientos la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia, nuestra querida esposa, y de todos los valencianos.

Celebrando mas tarde el Consistorio para llenar las ceremonias y formalidades, espresivas de la grave responsabilidad y obligaciones que acabábamos de contraer; se nos asignó el título cardenalicio de los Santos hermanos Juan y Pablo, del que tomamos posesion personalmente, prescindiendo de las solemnidades exteriores, impedidas por las circunstancias. Desde aquel momento fué nuestro constante anhelo el de regresar á esta capital y Arzobispado, cuya memoria estaba siempre fija en nuestro ánimo, contribuyendo á aumentar nuestra solicitud por vosotros los temores que siempre infunde un presente triste y la gran tardanza de las comunicaciones.

Al efecto nos despedimos del Padre Santo, de Aquel anciano venerable por sus años, respetable por sus virtudes, magnánimo en medio de sus trabajos y aflicciones, en el que además de la dignidad de Vicario de Jesucristo, que testifica la fé á todo católico, hay tambien un don de Dios que á todos cautiva, á todos encanta y de cuya presencia no es posible separarse sin violencia; nos despedimos, repito, del Padre Santo pidiéndole fervorosamente su paternal bendicion que Nos concedió para el Clero y fieles del religioso Arzobispado de Valencia, para sus casas, para sus intereses, para su paz, sosiego y tranquilidad. Ojalá, amados Hijos, sea la bendicion del inmortal Pio IX tan eficaz para vosotros, como afectuosa y espontánea fué nuestra peticion y la efusion con que se Nos concedió.

Nuestro regreso, que pusimos en las manos maternales de nuestra Patrona María Santísima de los Desamparados, como habíamos puesto nuestra vida, Dios misericordioso le ha favorecido por tan poderosa intercesion; y ya nos encontramos en Valencia, amadísimos Hijos, para vivir y morir en medio de vosotros: sí, vosotros, como buenos Hijos, os dignareis cerrarnos los ojos; Nos os bendeciremos paternal-

mente, y la Iglesia Metropolitana de Valencia querrá misericordiosa ofrecernos sepultura en su seno.

Estos que venian siendo constantemente nuestros sentimientos, en los que creemos consignado un testimonio de nuestro entrañable afecto hácia vosotros, se han robustecido, si cabe, con la expresion del vuestro nada equívoco que, á mi entrada en el dia de ayer, hicisteis público con la dignísima representacion de vuestras Autoridades todas, á las que á porfia os asociasteis. Doy cordialísimas gracias á aquellas y á vosotros, y guardaré siempre grabado en mi corazon el recuerdo del dia de ayer y el deber de corresponderle.

Ya habríamos aquí terminado nuestra breve carta; pero como despues de nuestra salida se verificó la publicacion de la Santa Bula, debemos deciros dos palabras encaminadas á vuestro corazon y á vuestra religiosidad: son, espresaros los motivos poderosos que reclaman tomeis la Santa Bula. Fúndanse aquellos en la multitud de indulgencias y gracias que esta encierra, y en la necesidad de acudir al sostenimiento del culto divino en todas las iglesias, al que se dedica el producto de aquella. En el pasado año, por desgracia, apenas llegó éste á cubrir la dotacion de cuatro meses, á pesar de nuestras súplicas y ruegos; esperamos sean estos mas eficaces en el presente.

Concluiremos trasmitiéndoos fielmente, amadísimos Hijos, los encargos de nuestro Santísimo Papa Pio IX al despedirnos: Que os inculquemos, Nos dijo, la necesidad de orar como la única arma y único medio con que cuenta para el triunfo de la Iglesia, así en España como en las demás naciones; la oracion aplacará el rigor de la justicia divina, y moverá al Señor á usar con nosotros de misericordia. La aproximacion de la Santa Cuaresma nos proporciona la ocasion mas oportuna; ella es llamada por la Iglesia tiempo de salud, de oracion y mortificacion. Dedicuémosla pues, amadísimos Hijos, á estos piadosos y saludables actos. Con ellos reformaremos nuestra vida, y venceremos el

propio orgullo, vicio dominante del siglo, que hace impotentes á los hombres, esteriliza sus obras é imposibilita su sociedad. Aprovechemos, repito, el santo tiempo de Cuaresma, y unamos á la oracion y actos de piedad la frecuencia de la Santa Confesion y Comunión.

Los ministros del Señor os recibirán con la mayor dulzura, en el Santo Sacramento de la Penitencia, y de allí purificados os acercareis á la Sagrada mesa, en la que se obtienen los grandes favores divinos, las grandes misericordias celestiales. El Señor se digne dispensáros las con aquella abundancia con que os las deseamos, mientras en prenda de nuestro paternal amor os damos la bendición en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Dado en Valencia á 28 de Enero de 1874.—**MARIANO, CARDENAL Arzobispo de Valencia.**—Pór mandado de S. Ema. Rma. el Arzobispo, mi Señor:—*Bernardo Martin*, Can. Dig. Serio.

FELICITACION *dirigida por el Ilmo. Cabildo Metropolitano de Valencia al Emmo. y Rmo. Señor Arzobispo, residente en Roma.*

EMMO. SEÑOR:

Este Cabildo, objeto predilecto del cariño de vuestra Eminencia, como lo acreditan las deferencias, favores y beneficios que de continuo recibió y recibe de su mano bienhechora, no podia ver indiferentemente la elevacion de su dignísimo Prelado á la Sagrada púrpura; y al anuncio de tamaño honor unánimemente exclamó: «el inmortal Pio IX que con tal acierto gobierna la Iglesia, ha recorrido con su vista perspicaz la Católica España, y fijó sus ojos en la religiosa Valencia y en la persona que dignamente gobierna la Diócesis, y al ver la prudencia, virtudes y ciencia que le caracterizan, acordó la promocion del mismo á la dignidad Cardenalicia: Honor y prez al inmortal Pio IX.» El Omnipotente le ilumine para que sean tan acerta-

das todas sus disposiciones como lo ha sido la eleccion de V. Emcia. para tan elevada dignidad, ó mas bien, Emmo. Señor, la elevacion de V. Emcia. es un acto de gracia, porque depende de la libérrima voluntad del Romano Pontífice, pero enlazado con la justicia por recaer en Prelado tan distinguido.

De viva voz y por escrito tuvo la honra este Cabildo de felicitar á V. Emcia., espresando sus sentimientos de alegría y satisfaccion por estar identificado el Cabildo con la persona de V. Emcia., en fuerza de las relaciones de cabeza y miembros, de paternidad y filiacion. Mas ¡oh lamentable fatalidad de las cosas humanas!: en medio de tal emocion y cuando paladeaba el Cabildo nueva tan venturosa, lee el periódico oficial y la alegría se trocó en disgusto, y encontrados sentimientos se agitan en el corazon; la púrpura Cardenalicia y el dejarnos V. Emcia., pasando á ocupar la Primada de Toledo, son dos cosas que colocan al Cabildo, Clero y pueblo valenciano en difícil posicion: le halaga el honor del Prelado, le entristece su pérdida. Pero la Divina Providencia que todo lo dispone suavemente para el fin que se propuso en sus inescrutables designios, los que realiza con su eficacia y poderío, inclinó el ánimo del inmortal Pio IX á que escuchara benévolo las causas que manifestó V. Emcia. para eludir en su caso tamaña honra; causas que, si bien ciertas y reales, estaban algun tanto avaloradas por el cariño de un padre á quien le agita y entristece la idea de dejar á sus hijuelos.

Sí, señor Emmo., esta idea agitaba la mente de todos vuestros Diocesanos, y al saber la decision de Su Santidad, alborozados repetian vuestro Cabildo, Clero y pueblo: «Gracias á la Divina Providencia, gracias al nunca bastante alabado Pio IX que ha accedido á que Valencia tenga el honor de ver á su Prelado con la púrpura Cardenalicia sin dejar la Diócesis.»

La decision de V. Emcia. le honra y enaltece, á la par que se vislumbra en ella una virtud que es el fundamento de la cristiana perfeccion y un amor

sin límite á los Diocesanos: este Cabildo así lo comprendió, y al leer el telégrama de 22 de Diciembre próximo pasado noticiando la preconización de V. Emcia., que se dignó comunicar al M. I. Señor Dean y Gobernador de la Diócesis, acordó manifestar á V. Emcia. los sentimientos que animan al Cabildo por la honra y distincion que ha merecido á Su Santidad y por el interes que ha manifestado en no separarse de esta silla; y en prueba de ello tuvo lugar en esta Santa Iglesia, el dia 26 de los mismos, una solemne Misa y *Te Deum* en accion de gracias por tan fausto acontecimiento, en la que escogidas voces cantaron las composiciones mas brillantes y armoniosas del repertorio de música de esta Iglesia, y cantos tan sublimes como magestuosos resonaron en el ámbito del Templo Metropolitano. Describir, señor Emmo., la alegría y satisfaccion que revelaban las Autoridades, el Cabildo y las personas de todas clases y distinciones que honraron y tomaron parte en la funcion religiosa, fuera empresa difícil cuando no imposible, baste decir que nacia del corazon de un pueblo que ama á V. Emcia. como á padre y le respeta como á Prelado.

Intérprete hoy el Cabildo de los sentimientos que animan á las Autoridades, Clero y pueblo valenciano, y debiendo espresar los de la corporacion, cumple hoy felicitando á V. Emcia. y pidiendo al Todopoderoso derrame sus bendiciones celestiales con mano abundosa sobre nuestro muy amado Pio IX, Jefe y supremo Pastor de la Iglesia, sobre V. Eminencia y sobre España toda, á fin de que en el año 1874 veamos desvanecerse los negros nubarrones que por doquier se divisan y las recias tempestades que amenazan sobre nuestras cabezas, y conceda el Señor una paz venturosa á la Iglesia hoy atribulada, endulce las amarguras del corazon del Pontífice, y nuestra desgraciada Nacion obtenga dias bonancibles en que, triunfado el principio religioso, sean todos los españoles unos por la fé; que es el lazo de suyo mas indisoluble: concluyendo el Cabildo rogando en nombre de todo el

pueblo se digne V. Emcia. conceder su bendicion, y que volviendo á su grey pueda conducirla por los senderos que la dirijan á su eternal bienaventuranza.

Dios guarde á V. Emcia. muchos años. Sala Capitular de la Iglesia Metropolitana de Valencia 1.º de Enero de 1874.

EMMO. SEÑOR:—Siguen las firmas de los Sres. Capitulares.

#### CONTESTACION DEL EMMO. Y RMO. PRELADO.

ILMO. SEÑOR:

La lectura de la nueva y bondadosa felicitacion de V. S. I., fechada en 1.º del corriente, que acabo de recibir, no solo ha afectado satisfactoriamente mi espíritu, sino que interesándolo tiernamente me ha causado una verdadera emocion.

Sí, Ilmo. Señor, estoy en todo conforme con las bellas ideas y finos sentimientos que V. S. I. en su nombre, en el del Clero todo y de mi amado pueblo valenciano, del que se constituye fiel intérprete, se sirve espresarme en su felicitacion. Solo no puedo convenir con V. S. I. en esa su tan ventajosa idea y concepto de mi pobre persona, que yo conozco bastante bien, y por ello no puedo menos de rogar á V. S. I. que lo rectifique.

Mi elevacion á la púrpura Cardenalicia ha sido realmente obra de la benignidad, gracia y generosidad del Gran Pontífice Pio IX, y en su virtud todas las demostraciones de respetuoso cariño con que V. S. I. se muestra agradecido hácia Él mismo, las agradezco tambien yo á V. S. I. en toda su importancia y valor.

La solemne Misa y *Te Deum* con que V. S. I., rodeado de las bondadosas Autoridades de esa capital, del Clero y pueblo, quiso tributar á Dios Nuestro Señor una ferviente accion de gracias, me ha impresionado asimismo muy gratamente. El Dios de las misericordias se digne premiar á V. S. I. y á todo el pueblo valenciano este respetuoso acto religioso, prueba indudable del amor que mutuamente nos vincula.

Por lo demás, Ilmo. Señor, á parte de mi delicada salud, confieso sinceramente que ni me ha halagado la mitra de Toledo, ni sus consideraciones ó distinciones primaciales. Despues de servir á Dios, nada me halaga en este mundo como vivir y morir en medio de mis valencianos y ser sepultado en el seno de mi amada esposa la Iglesia de Valencia.

Dios se digno escuchar los votos de V. S. I. acerca de mi próspero regreso á esa capital, que procuraré sea lo antes posible. Mucho ciertamente me han valido hasta este momento las oraciones fervorosas de V. S. I., del Clero y de todo el pueblo valenciano: ruego encarecidamente á V. S. I. y á todos las continúen, yo cada instante hago votos por mi amado Arzobispado, mi memoria está en mi Cabildo, Clero y pueblo, y estos tan distinguidos objetos son los que constituyen el círculo cotidiano de mis pobres oraciones.

Envio á V. S. I. y á todos los valencianos de lo íntimo de mi corazon mi paternal bendicion.

Dios guarde á V. S. I. muchos años. Roma 12 de Enero de 1874.—MARIANO, *Cardenal Arzobispo de Valencia*.—Ilmo. Sr. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valencia.

### CRÓNICA DE LA DIÓCESI.

Día 17 de diciembre fué nombrado coadjutor de la parroquia de Santa Eulalia en reemplazo de Don Juan Picornell dimisionario el presbítero D. José Vallespir, titular de Palma.

En 1.º de enero de 1874 fué nombrado D. Guillermo Bibiloni para una coadjutoria en la parroquia de Binisalem vacante por renuncia de D. Antonio Reinés.

Día 23 del mismo mes fué nombrado Ecónomo de la parroquia de Sineu el Pbro. D. Rafael Ignacio Rubí, Vicario *in capite* que era del pueblo de Estalenchs, reemplazándole en dicho cargo en igual dia D. Jaime Oliver Pbro. Vicario supernumerario de este último pueblo.

Imprenta de Villalonga.